

## **SOLICITUD DE MEDIDAS DE AYUDAS UNA VEZ CONTROLADA LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19**

Ante los efectos que se están produciendo por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y para paliar sus efectos en el empleo y viabilidad de los mas de 10.000 Establecimientos Sanitario de Óptica, el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas,

### **SOLICITA:**

#### **PARA TRABAJADORES**

- Moratorias hipotecarias a aquellos que no puedan hacer frente a las cuotas.
- Agilización de la devolución de la cuantía de la declaración de la renta de las personas físicas en caso de declaraciones a devolver y aplazamiento de los pagos en caso de declaraciones a pagar.
- Que los trabajadores afectados por el ERTE no consuman su tiempo de prestación durante la suspensión del contrato.
- Moratoria en pago de alquileres y suministros en personas con dificultades económicas.

#### **AUTONOMOS Y PYMES**

- Agilización de los expedientes de regulación de empleo temporal (ERTE) considerándolos todos por fuerza mayor, para suspender o reducir jornadas de los contratos de trabajo, haciéndose cargo de los seguros sociales la Administración.
- Suspensión o reducción de la cuota de autónomo proporcional al lucro cesante de nuestras consultas
- Reducir a la mitad el impuesto de sociedades.
- Aplazar y reducir el cobro del impuesto de sociedades, IVA y retenciones a cuenta.
- Bonificaciones a la contratación una vez controlada la pandemia.